



**FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2016**

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015 (Boletín Oficial del Estado del 18).**

**Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se hace pública la valoración provisional obtenida en la FASE DE CONCURSO por D<sup>a</sup> Elvira Calzado Alonso**

Con fecha 21 de noviembre de 2016 se publica en la página web [www.mecd.es](http://www.mecd.es) y [www.seap.minhap.gob.es](http://www.seap.minhap.gob.es) la valoración provisional de la fase de concurso del presente proceso selectivo (todo ello según el punto 6.5 de las bases reguladoras. El plazo para aquellos aspirantes, que habiendo superado la fase de oposición, pudieran presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseaban les fueran valorados en esta fase, era del 28 de julio al 16 de agosto de 2016 (ambos inclusive). D<sup>a</sup> Elvira Calzado Alonso presenta la referida documentación, en tiempo y forma, aunque el Tribunal la recibe con posterioridad a la fecha de publicación de la valoración provisional.

Por todo ello, el Tribunal Calificador, en su reunión del día 1 de diciembre de 2016, ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

**Primero.-** Publicar la valoración provisional de méritos de la fase de concurso obtenida por D<sup>a</sup> Elvira Calzado Alonso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, que se acompaña como Anexo I al presente Acuerdo.

**Segundo.-** Recordar a la aspirante que, de acuerdo con el punto 6.5 de las bases de la convocatoria, dispondrá de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para alegar las rectificaciones que estime oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

La presentación del escrito de alegaciones, en su caso, se realizará en cualquiera de los registros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberá dirigirse a:

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**  
**Subdirección General de Personal**  
**Servicio de Provisión de Puestos de Personal Laboral**  
**Pza. del Rey, 1 – 3<sup>a</sup> planta, 28071 Madrid.**

Madrid, 1 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  
Carmen Romero Escudero.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.



### ANEXO I

## **PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.**

Resolución de 14 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Función Pública  
(BOE núm. 302, de 18 de diciembre)

### **RELACIÓN DE ASPIRANTES CON LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

#### OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

#### **ACCESO GENERAL**

#### **Nº DE ORDEN 1 - PROGRAMA Nº 1**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE CONCURSO		
		MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL PUNTOS
71114729-V	CALZADO ALONSO, ELVIRA	8,00	1,10	9,10